

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 15h00, en el local social de la compañía **ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A.**, ubicado en la calle Primera Oeste y Avenida Primera, de la Lotización Mapasingue, se reúnen los accionistas señor arquitecto **DOUGLAS SEGUNDO DURAN SIGUENZA**, propietario de 19.900 acciones y señora **LAURA GENOVEVA CORTEZ ANDRADE DE DURAN**, propietaria de 100 acciones. Se encuentra también presente en el local la ingeniera JULIA UZHO LUNA, Gerente General de la compañía.-

Los accionistas presentes, de conformidad con la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Balance General anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Presidente Ejecutivo de la compañía y el informe de la Comisario Suplente de la compañía, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.012;
2. El destino de las utilidades del ejercicio económico por el año 2.012;
3. El informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico por el año 2.012;
4. La designación de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía para un nuevo período estatutario de un año; y,
5. La designación del auditor externo de la compañía.

Le corresponde presidir la junta al señor arquitecto Douglas Segundo Durán Sigüenza, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y actuar en la secretaría a la Gerente General, ingeniera Julia Uzho Luna, quien procede a continuación a constatar el quórum para la instalación de la junta, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Cumplidas todas las formalidades de Ley el Presidente declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos del orden del día, y luego de las correspondientes deliberaciones la junta resuelve:

UNO.- Aprobar en todas sus partes los documentos puestos a su conocimiento y resolución, esto es el Balance General anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Presidente Ejecutivo de la compañía, arquitecto Douglas Segundo Durán Sigüenza, y el informe que ha presentado la Comisario Suplente, señora Flora Lainez Guamán, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.012, documentos que han estado para conocimiento y estudio de los señores accionistas en el local social de la compañía con la debida anticipación, sin el voto del arquitecto Douglas Segundo Durán Sigüenza en lo concerniente a la aprobación del Balance y sus anexos y la memoria que ha presentado a la junta, quien no votó sobre tales puntos por expresa prohibición legal, debido a su

calidad de administrador de la compañía, y que se proceda a su presentación a la Superintendencia de Compañías, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley de Compañías.-

DOS.- Aprobar con el voto unánime de los accionistas presentes que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por el año 2.012, que en total ascienden a la suma de US \$297.984.69, una vez hechas las deducciones de ley el saldo resultante quede en la compañía en la Cuenta Utilidades No Distribuidas.

TRES.- Aprobar en forma unánime el Informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico por el año 2.012, que ha sido puesto a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación por el auditor externo contratado para el efecto, señor CPA Luis Germán Galárraga Rivera, con registro SC-RNAE-2-766 del Registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, y que copia del mismo se proceda a su presentación a la Superintendencia de Compañías, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 324 de la Ley de Compañías.

CUATRO.- Designar, con el voto unánime de los accionistas presentes, a la señorita CPA LIDIA ANGELA TIGRERO GONZALEZ como Comisario Principal de la compañía, y reelegir a la señora FLORA LAINEZ GUAMAN como Comisario Suplente de la compañía, para el periodo estatutario de un año.

CINCO.- Seleccionar al mismo Auditor Externo, señor CPA LUIS GERMAN GALARRAGA RIVERA, con Registro No.SC-RNAE-2-766 del Registro de Firmas Auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoría externa a los estados financieros de la compañía ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A. correspondientes al ejercicio económico por el año 2.013, puesto que según el estado de situación correspondiente al ejercicio económico por el año 2.012, aprobado en la presente sesión, el monto del activo total de la compañía asciende a US \$2.357.196.29, estando en consecuencia obligada también a someter sus estados financieros por el año 2.013 al dictamen de auditoría externa, conforme lo dispone la Resolución No.02-Q.1CI.012 expedida por el Superintendente de Compañías el 11 de julio del 2.002 y publicada en el Registro Oficial No.621 del 18 de los mismos; y, Autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que con las más amplias atribuciones realice, en su oportunidad, la respectiva contratación y cumpla con informar a la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose conocido y resuelto cada uno de los puntos objeto de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con el Presidente y Secretaría de la Junta, que certifica.- Se da por terminada a la sesión a las 16h15.-

Arg. DOUGLAS DURAN SIGUENZA
Arg. DOUGLAS DURAN SIGUENZA
Presidente

LAURA CORTEZ DE DURAN
Ing. JULIA UZHO LUNA
Secretaria

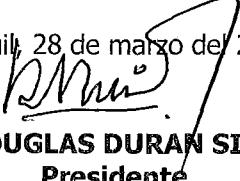
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A.**, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

Señor arquitecto **DOUGLAS SEGUNDO DURAN SIGUENZA**, propietario de 19.900 acciones, con derecho a 19.900 votos.-

Señora **LAURA GENOVEVA CORTEZ ANDRADE DE DURAN**, propietaria de 100 acciones, con derecho a 100 votos.-

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Guayaquil, 28 de marzo del 2.013


Arq. DOUGLAS DURAN SIGUENZA
Presidente


Ing. JULIA UZHO LUNA
Secretaria

